



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

#### PE/007229-01

*Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Sergio Iglesias Herrera, Dña. Nuria Rubio García, D. Rubén Illera Redón, D. Carlos Fernández Herrera y Dña. María Isabel Gonzalo Ramírez, relativa a distintas cuestiones sobre el IV Plan General de Juventud.*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 4 de junio de 2021, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita PE/007145 a PE/007356.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 4 de junio de 2021.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: José Francisco Martín Martínez

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez



Partido  
Socialista  
de Castilla  
y León

Grupo  
Parlamentario  
Socialista  
  
Cortes de  
Castilla y León

Plaza de las Cortes de Castilla y  
León nº 1  
47014 Valladolid  
Tel 983 421566  
Fax 983 421544

Grupo.socialista@ccyl.es

## A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Sergio Iglesias Herrera, Nuria Rubio García, Rubén Illera Redón, Carlos Fernández Herrera, Isabel Gonzalo Ramírez, Procuradores pertenecientes al **GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA** de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

### ANTECEDENTES

La ley 11/2002, de 10 de julio de Juventud de Castilla y León establece cuales son las normas que regulan las políticas de juventud. El artículo 9 de esta ley dice textualmente en su apartado 2 " La Junta de Castilla y León aprobará el correspondiente Plan General de Juventud en el primer semestre de cada legislatura". Debido a este incumpliendo, el Grupo Parlamentario Socialista registró una PNL el día 10 de diciembre de 2020 en la comisión de Familia e Igualdad de Oportunidades en la que se pedía que se aprobara el IV Plan General de Juventud. Finalmente, fue debatida el día 1 de marzo de 2021, y se aprobó que dicho plan se pondría en funcionamiento antes del 31 de agosto de 2021.

Por todo ello, se realiza la siguiente pregunta escrita:

**¿Se ha iniciado ya la redacción del IV Plan General de Juventud? ¿Quién se está encargando de la redacción del plan?**

**¿Cuál es la inversión prevista para su desarrollo?**

**¿Se ha contado con el Consejo de la Juventud para su redacción? En caso afirmativo,**

**¿Cuál ha sido el plazo para que envíen sus propuestas?**

**¿En qué fase se encuentra la redacción de dicho plan?**

**¿Se ha iniciado ya un estudio para conocer cuál es la situación de los jóvenes de nuestra comunidad, así como sus demandas y necesidades?**

Valladolid a 11 de mayo de 2021

Los Procuradores

Sergio Iglesias Herrera,

Nuria Rubio García,





Partido  
Socialista  
de Castilla  
y León

Grupo  
Parlamentario  
Socialista

Cortes de  
Castilla y León

Plaza de las Cortes de Castilla y  
León nº 1  
47014 Valladolid  
Tel 983 421566  
Fax 983 421544

Grupo.socialista@ccyl.es

Rubén Illera Redón,

Isabel Gonzalo Ramírez,

Carlos Fernández Herrera,

